

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 10.869 · 2026

LEY 10.869

Boletín Oficial, 30 de junio de 2026 · 3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 10.869

La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Ratifícase el Decreto F.E.P. Nº 125/26 con fecha 18 de febrero del corriente año Incremento de la Asignación por Ayuda Escolar Anual para los Agentes de la Administración Pública Provincial.

ARTÍCULO 2°. El Decreto F.E.P. Nº 125/26 forma parte de la presente como Anexo.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

VEREDICTA LEYES

Ley 10.869. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).